

## Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales

### EL ESTATUTO DE GERNIKA Y LA AUTONOMIA VASCA (1979-2009)

César Arrondo<sup>1</sup>

Con la muerte de Francisco Franco en el año 1975, finaliza una larga y penosa etapa dictatorial y comienza a desarrollarse un proceso de reactivación política, que trae como consecuencia, la legalización y reorganización de los partidos políticos en el Estado español. A esta nueva situación, no escaparon los partidos políticos vascos, y en consecuencia, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), en el mes de marzo del año 1977, realizará un tránsito desde la clandestinidad a la reorganización de sus estamentos y cuadros partidarios. En este sentido, Juan Ajuriaguerra, quien fuera la máxima autoridad durante en franquismo en el interior del territorio ocupado, presentará la renunciará a su cargo y la responsabilidad de conducir en adelante los destinos del Partido Nacionalista Vasco recaerá en un emergente dirigente, Carlos Garaikoetxea.

Al asumir el nuevo presidente del PNV, se estaba viviendo un momento clave, al que la historia reconoce como “la transición entre el franquismo y la incipiente democracia”. En este sentido, la agenda política del año 1977, incluye una profunda discusión sobre la posibilidad de participar en las elecciones, no existiendo unanimidad sobre el criterio a seguir a partir de los siguientes argumentos:

- 1) Los argumentos a favor de participar: según la Revista Euskadi del 8-3-1977, más allá de la falta de garantías, la gente quería participar.
- 2) Mientras que los temas importantes de análisis son:
  - a) la amnistía de los presos
  - b) la consideración generalizada que la abstención, no era el mejor camino

En definitiva, la idea dominante era la de aprobar un Estatuto de Autonomía, para los cuatro Herrialdes (provincias vascas).

---

<sup>1</sup> Profesor de Historia, miembro del Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales.

Mientras tanto, ante la necesidad de dotar de una herramienta provisoria a los vascos para ir ordenando esta transición se elegirán las autoridades del Consejo General Vasco. En tal sentido, el candidato propuesto por el PNV Carlos Garaikoetxea jurará este cargo en la Casa de Juntas de Gernika. El gobierno provisorio, tenía pocas competencias, porque aún no se había aprobado el Estatuto de autonomía. Era una época de crisis económica y de violencia, y ejemplo de lo antes dicho, en el año 1979, hubo 52 muertos, y la mayoría fueron reivindicados por ETA. También la derecha cometía sus atentados, entre ellos, el perpetrado en el Café California en Madrid, con un saldo de 10 muertos y 40 heridos.

El Consejo General Vasco estaba integrado de la siguiente manera:

9 representantes del PNV (Partido Nacionalista Vasco)

4 representantes del PSOE (Partido Socialista Obrero español)

4 representantes de la UCD (Unión de Centro Democrático)

1 representante de Euskadiko Ezkerra (Izquierda de Euskadi)

Luego de ser votada afirmativamente en el Estado una constitución, que los vascos no aprobaron ni votaron positivamente, una cuestión urgente a resolver para los vascos, era la de lograr establecer las pautas para discutir el futuro Estatuto de autonomía. En tal sentido, las conversaciones comenzaron el 26 de junio cuando se reunieron, Carlos Garaikoetxea y Adolfo Suárez en el Palacio de la Moncloa. La tarea de redactar un proyecto de Estatuto recayó en una comisión formada por la Asamblea Parlamentaria Vasca, la cual, estaba compuesta de la siguiente manera:

PNV (Partido Nacionalista Vasco): Arzalluz, Garaikoetxea, Sudupe, Cuerda y Guevara

PSOE (Partido Socialista Obrero Español): Benegas, Maturana, Iparraguirre, Agurian y Solchaga.

UCD (Unión del Centro Democrático): Mayor Oreja, Vaina, Gangoit, Etchevarría

EE (Euskadiko Ezkerra): Branes, Onaindia

AP (Alianza Popular) Mendizábal

ESEI: Goio Monreal

Independientes: Bidarte

Herri Batasuna: (Izquierda vasca) solicita dos representantes y no se integró.

Será el día 29 de noviembre, cuando se analicen las 18 propuestas para el Estatuto, en base a un texto de inspiración básicamente nacionalista, el cual, era compartido por el

PNV, EE y con algún reparo del PSOE, lo que permitió llegar a un anteproyecto de Estatuto definitivo.

El proyecto de Estatuto que fuera consensuado oportunamente, será puesto a consideración el 29 de diciembre de 1978, ante los legisladores en Gernika, y luego de ser aprobado el texto, el mismo fue elevado a Madrid.

Resulta importante destacar que HB (Herri Batasuna) había presentado un proyecto basado en la territorialidad, la soberanía y la integridad.

Al año siguiente, el 2 de julio de 1979, comenzará en las Cortes el tratamiento del Estatuto. Xabier Arzalluz será el portavoz del grupo nacionalista vasco. En esos días, un diputado de la UCD sufre un atentado de ETA (PM), lo cual, complica las cosas ya que el legislador, en el intento de ser secuestrado, resulta herido.

Haciendo una selección de los temas centrales del futuro Estatuto, podemos destacar los siguientes: Navarra, la policía autónoma, el idioma (euskera) y el futuro de los medios de comunicación. En tal sentido, la derecha Navarra se opone a que el Estatuto contemple estas competencias.

Las negociaciones continúan entre Adolfo Suárez y Garaikoetxea, quien viaja permanentemente a Madrid. Hay una anécdota en la cual, Adolfo Suárez le dice un día a Garaikoetxea: "quédese en Madrid y éste no había llevado ropa suficiente". Ante esta situación, Suárez le ofrece un par de camisas y unas corbatas, y al trascender este gesto a la opinión pública, el diario integrista de Navarra -El Pensamiento Navarro- publica: "Suárez ofrece a Garaikoetxea su camisa, su avión y el Reino de Navarra" lamentablemente, Navarra quedará fuera del Estatuto.

Una campaña y contra campaña se desarrolló en torno a las elecciones convocadas para decidir sobre el futuro Estatuto. La campaña a favor del Estatuto para la Comunidad Autónoma Vasca contó con los siguientes apoyos:

- 1) ETA (PM) que utilizó el método de la huelga de hambre de los presos.
- 2) Los curas vascos que escribieron una pastoral
- 3) Los artistas, deportistas y miembros de la cultura que apoyaron
- 4) El Lehendakari Leizaola que apoyó desde el exilio.

Las elecciones tuvieron lugar el 25 de octubre, con los siguientes resultados:

Abstención 40%

Positivos 90 %.

Cabe destacar, que la Alianza Popular (AP), que respondía a Fraga Iribarne (Ministro de Franco, votaron por el NO y Herri Batasuna se abstuvo de participar de las elecciones convocadas oportunamente.

Tres meses después, Carlos Garaikoetxea renuncia a la Presidencia del PNV, porque asume el Gobierno vasco y Xabier Arzalluz se hace cargo del PNV. El Estatuto de Gernika, aprobado un 15 de diciembre de 1979, como Ley Orgánica 3/ de 1979, consta de 47 artículos, y disposiciones transitorias. Resulta de interés la transcripción de los tres primeros artículos, como así también, de la disposición adicional.

Artículo 1ro: El Pueblo Vasco EUSKALHERRIA como expresión de nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de EUSKADI o País Vasco, de acuerdo a la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

Artículo 2do:

- a) Álava Guipúzcoa y Vizcaya, así como Navarra tienen derecho a formar parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- b) El territorio de la Comunidad Autónoma del País vasco queda integrado por los Territorios Históricos que coinciden con las provincias en sus actuales límites de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como la de Navarra, en la supuesta que esta última decida incorporarse de acuerdo al procedimiento establecido en la disposición cuarta de la Constitución.

Artículo 3ro: Cada uno de los Territorios Históricos que integran el País Vasco podrán, en el seno del mismo conservar o, en su caso, establecer y actualizar su organización e instituciones privadas de autogobierno.

Y en cuanto a la Disposición Adicional, la misma establece:

“La aceptación del régimen de autonomía que establece el presente Estatuto, no implica la renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que podrían ser actualizados de acuerdo a lo que establezca el ordenamiento jurídico”

Los artículos anteriormente citados, dejan en claro que Navarra, cuando sus ciudadanos así lo determinen, podrá integrarse a la Comunidad Autónoma del País Vasco, mientras

que la Disposición Adicional, establece que los vascos no renuncias a sus derechos históricos y habilita la posibilidad para que los vascos, puedan cambiar, si así lo desean el estatus de autogobierno autónomo por otro.

La aprobación del Estatuto de Gernika de 1979, constituyo la herramienta legal para que los vascos de la Comunidad Autónoma, puedan convocar a las primeras elecciones con el fin de comenzar a darse sus propias instituciones, y esto tuvo lugar el 9 de marzo de 1980.

Cabe recordar que el Parlamento Vasco en esta oportunidad estaba conformado por 20 Diputados de cada Territorio Histórico o provincia (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa), haciendo un total de 60 representantes en el Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca.

Los resultados de las primeras elecciones autonómicas fueron los siguientes:

PNV	350.283 votos	25 escaños
HB	152.162 votos	
PSE	130.162	
EE	99.064	
UCD	78.310	
AP	43.835	
PCE	37.051	

Ante el triunfo del Partido Nacionalista Vasco, se proponen para ocupar el cargo de Lehendakari (Presidente), las candidaturas de Leizaola por Bizkaia y Garaikoetxea por Gipuzkoa. Por su avanzada edad se descarta a Leizaola, y se decide votar como primer Lehendakari vasco a Carlos Garaikoetxea.

Será el 9 de abril de 1980, cuando tendrá lugar el debate de investidura, que finalizó con la designación como Lehendakari de Carlos Garaikoetxea, por 25 votos a favor contra 24 en contra.

El flamante Presidente vasco formará su gabinete, el que quedará integrado de la siguiente manera:

- 1) El físico Echenique
- 2) Pedro Luis Uriarte
- 3) Javier Caño
- 4) Mario Fernández
- 5) Javier Lasagabaster

6) Carmelo Renovales

7) Carlos Blasco

Marcelino Oreja: fue la persona designada por Adolfo Suárez para dirigir la Delegación del Gobierno Central en Euskadi.

Han transcurrido 30 años desde la aprobación del Estatuto de Gernika, han gobernado en ese mismo tiempo tres lehendakaris: Garaikoetxea, Ardanza e Ibarretxe, todos nacionalistas, ninguno pudo lograr la cumplimentación por parte del Estado, de todas las transferencias pendientes establecidas en el Estatuto de Gernika. Los argumentos para negar o demorar las transferencias de las competencias han sido diversas, y van desde el levantamiento de Tejero con el fin de liquidar la incipiente democracia española, y el consecuente celo de los militares a la descentralización o desintegración de España, hasta las reiteradas negativas de los gobernantes del Estado español (Felipe González, Aznar y Rodríguez Zapatero), con cuya actitud se ha limitado la posibilidad de los vascos puedan acceder a la totalidad de las competencias establecidas en el propio Estatuto.

Tampoco el Estado ha sido receptivo a la iniciativa denominada "Plan Ibarretxe", que establecía la posibilidad de que los vascos sean un Estado asociado a España, y en un plano de igualdad poder discutir el futuro de sus relaciones, además de constituir un nuevo marco jurídico, con mayor autogobierno para los vascos. Cabe destacar que una vez aprobada por la mayoría del Parlamento vasco, y girado a las Cortes de Madrid, estas lo rechazaron con el voto mayoritario de los partidos del Estado (PP, PSOE).

Una nueva negativa de la Cortes en 2008, estuvo dirigida a la posibilidad aprobada por el Parlamento vasco de realizar una consulta no vinculante prevista para el 25 de octubre, con el fin que los vascos puedan ser consultados sobre temas de su interés, como por ejemplo: el de acceder a mayores cuotas de autogobierno, como así también, la necesidad de iniciar un proceso que conduzca a la paz definitiva. Nuevamente la mayoría en las Cortes de Socialistas y Populares, han cercenando el derecho a opinar de las ciudadanas y ciudadanos vascos.

Las últimas mediciones de opinión sobre el tejido social, reflejan que una sensible mayoría de los vascos desean obtener mayor autogobierno, para de esta manera poder gestionar y decidir sobre sus intereses internos y externos, como así también, que se establezcan en forma urgente mecanismos de diálogo para resolver el conflicto político. Esta realidad social es ignorada por Madrid y por el nuevo gobierno vasco presidido por el Socialista Patxi López, producto del entente gobernante entre el Partido Socialista de Euskadi y Partido Popular vasco, los cuales, se aferran al devaluado Estatuto de Gernika, que fuera aprobado hace 30 años, al cual, hoy una mayoría silenciosa de vascos y vascas considera anacrónico.